

13682

Quito, 02 de septiembre de 2016

Señor
Henry Darío Sanguña Taco
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 01 de septiembre de 2016, tuvo el acierto de reelegirle como **Presidente de Dchconta Cia. Ltda.**, por el **periodo de tres años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted subrogará al Gerente General de la Compañía con las mismas atribuciones y deberes, ~~incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de ausencia temporal o definitiva de sus funciones y hasta que la Junta General de Socios designe un nuevo Gerente General de la Compañía en la forma que determinan los estatutos y la ley.~~

La escritura pública en la que constan las atribuciones del Presidente, cargo para el cual ha sido nombrado, fue celebrada el 25 de agosto de 2009, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de octubre de 2009. / 3280

Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Tania Lizet Caillagua Taco
Secretario Ad-hoc de la Junta General de Socios

Hoy, 02 de septiembre de 2016, en la ciudad de Quito, ~~acepto el cargo para el que sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.~~



Henry Darío Sanguña Taco
C.C. 171660436-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13682
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DCHCONTA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANGUÑA TACO HENRY DARIO
IDENTIFICACIÓN	1716604366
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3280 DEL 07/10/2009.- NOT. 3 DEL 25/08/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL